

A 100 años del Acuerdo Sykes-Picot, nada que festejar

*por Ramiro Rodríguez Bausero**

Introducción: los avatares de la guerra

El pasado 16 de mayo se cumplió el centenario del acuerdo convenido secretamente entre los negociadores Mark Sykes y François Georges-Picot, por Gran Bretaña y Francia, respectivamente¹. Este pacto, negociado en el complejo contexto de la Primera Guerra Mundial, tenía el objetivo de delimitar las respectivas zonas de influencias francobritánicas en buena parte del Imperio Otomano, que luchaba del lado de las potencias centrales en dicha conflagración.

La contienda mundial había alcanzado o amenazaba alcanzar zonas estratégicas para los grandes imperios europeos, particularmente para el británico, como las regiones petroleras del Golfo Pérsico, el canal de Suez, la ruta a la India, etc. Sumado a esto, el hecho que las huestes del Sultán otomano se hayan involucrado en el conflicto del bando contrario, motivaron una serie de acuerdos con los nacientes movimientos nacionalistas árabes, ubicados desde la península arábiga hasta Siria e Irak, para contribuir a minar los ya endeblados cimientos sobre los que apoyaba el imperio con base en Constantinopla.

En este marco, y ante la cierta posibilidad de la derrota de las potencias centrales, y por ende del desmoronamiento territorial del Imperio Otomano, los aliados europeos prestamente acordaron delimitar las esferas de influencia en caso de que el final de aquel imperio finalmente se produjera.

¹ Disponible en su versión en inglés <http://www.saylor.org/site/wp-content/uploads/2011/08/HIST351-9.2.4-Sykes-Picot-Agreement.pdf> y en francés <http://mjp.univ-perp.fr/constit/sy1916.htm>. El intercambio de Notas se realizó en la capital británica, entre el Secretario del Foreign Office, Edward Grey, y Embajador francés en Londres, Paul Cambon.

En medio del estancamiento de la guerra, y la reducción de la acción bélica a las trincheras en el escenario europeo occidental, la febril actividad diplomática británica aseguró en forma paralela el respaldo a la autonomía de los inquietos movimientos nacionalistas árabes², defendió la idea de la creación de un Hogar Nacional Judío en el territorio histórico de Palestina³, y acordó en forma secreta con su par francesa zonas de acción directa e influencia en el Creciente Fértil.

El impulso de la causa sionista

El filosemitismo del Primer Ministro británico Lloyd George y de su secretario del Foreign Office, Lord Balfour, permitieron que los defensores de la causa sionista lograran la cristalización de un documento fundamental para la posterior constitución de su Hogar Nacional en Palestina. En efecto, la llamada Declaración Balfour de noviembre de 1917 – de la que se están cumpliendo precisamente 99 años -, expresa que el gobierno de Su Majestad ve con buenos ojos el establecimiento en la referida región de un Hogar Nacional para el pueblo judío, para lo cual utilizará sus mejores oficios, en el claro entendido de que nada de lo que se realice perjudicará los derechos civiles y religiosos de las poblaciones no judías en la zona, y de los que gozan comunidades judías en cualquier otro país⁴.

² Se reporta una activa correspondencia mantenida entre 1915 y 1916 entre Hussein bin Ali, sharif de La Meca y Henry Mc Mahon, Alto Comisionado británico en Egipto. El primero se había alzado contra el sultán otomano con beduinos de Arabia occidental y desertores y prisioneros del propio ejército otomano. Hourani, Albert – La historia de los árabes. Cap. 19, 2003, Vergara.

³ En julio de 1917, el Secretario de Exteriores británico Lord Balfour finalmente consolidó la promesa de Gran Bretaña de reconstruir en Palestina el Hogar Nacional Judío, otorgando a la causa sionista el derecho irrestricto a la inmigración judía a ese territorio y dotando de autonomía interna a las futuras autoridades judías que allí se instalaran. Johnson, Paul – La Historia de los Judíos. 2007, Ed. Vergara.

⁴ *His Majesty's Government view with favour the establishment in Palestine of a national home for the Jewish people, and will use their best endeavours to facilitate the achievement of this object, it being clearly understood that nothing shall be done which may prejudice the civil and religious rights of existing non-Jewish communities in Palestine, or the rights and political status enjoyed by Jews in any other country.*

Sin perjuicio de que la Declaración Balfour aprobada por el gabinete británico difería de la propuesta originalmente por Lord Rothschild⁵, asentaba un compromiso por parte del gobierno británico en respaldar la tan anhelada iniciativa sionista. Esta situación contribuirá a enturbiar la relación británica con los círculos árabes de El Cairo y La Meca, en función de las promesas realizadas por Londres a los nacionalistas árabes a lo largo de la guerra, conforme el conflicto se desarrollaba y la necesidad de encontrar aliados en la lucha contra el Sultán otomano se tornaba imperiosa. Tal es el caso de la correspondencia mantenida a lo largo de los años 1915 y 1916 entre el *sharif* de La Meca Hussein Ibn Ali y el Alto Comisario británico en El Cairo, Henry Mac Mahon, a través de la cual se ofrecía un levantamiento árabe coordinado con la estrategia militar británica a cambio del reconocimiento de un Estado árabe que debería formarse en todos los territorios árabes del imperio turco, a la vez de determinar los territorios sobre los cuales los aliados estaban dispuestos a reconocer ese futuro Estado – que expresamente no mencionaba al territorio palestino.

Sykes-Picot: ingleses y franceses en el mapa de Medio Oriente

Tal como se ha adelantado, el acuerdo en cuestión – negociado desde finales de 1915 y cerrado en mayo de 1916 - repartía la amplia región delimitada por el Mediterráneo oriental, el Golfo Pérsico, Persia y Anatolia, entre zonas de control directo para cada una de las dos potencias , y zonas de influencia adyacentes a las primeras en las que sobrevendría un Estado árabe – o una Confederación árabe - sólo formalmente independiente, que incluía derechos prioritarios en materia de prerrogativas empresariales y préstamos para las empresas francesas y británicas, respectivamente, sobre las locales, así como el derecho de suministrar funcionarios y consejeros en forma excluyente⁶.

⁵ La propuesta del líder de la comunidad judeoinglesa incluía, además de la conformación del Hogar Nacional, el derecho irrestricto a la inmigración judía en Palestina, y la autonomía judía en dicho territorio.

⁶ « *La France et la Grande-Bretagne sont disposées à reconnaître et à soutenir un État arabe indépendant ou une confédération d'États arabes dans les zones (A) et (B) indiquées sur la carte ci-jointe,*

El control directo francés se circunscribiría al territorio del actual Líbano y la región de Cilicia, en Anatolia meridional, mientras que su área de influencia abarcaría el norte y centro de Siria – Damasco, Alepo - y de la actual provincia iraquí de Mosul. Por su parte, Gran Bretaña adquiriría el derecho a controlar directamente el puerto de Haifa, Kuwait y la Mesopotamia – incluyendo Basora y Bagdad-, y podría ejercer su influencia en el sur de Siria, Jordania y Palestina. Asimismo, el acuerdo establecía una zona de control “internacional” – zona en la que también participaría Rusia⁷ -, en aquella región histórica, que incluía San Juan de Acre y Jerusalén.

El Acuerdo bilateral también preveía disposiciones en materia de apertura recíproca de los puertos de Alexandretta y Haifa, derechos a favor de Gran Bretaña para la construcción y administración de vías férreas entre diferentes puntos del área – el *Baghdad Railway* -, el levantamiento de barreras aduaneras interiores entre las mismas, y el aseguramiento que no se consentirían concesiones territoriales ni bases navales a terceros Estados sin el concurso de los gobiernos francés y británico.

Los resultados de los tratados de Versalles al final de la guerra endosaron buena parte de lo acordado secretamente por los negociadores francobritánicos. Fruto de los intereses contrapuestos entre Francia y Gran Bretaña en la región, fueron necesarias ulteriores negociaciones que redundaron en la reasignación de los yacimientos de Mosul por parte de Francia a Gran Bretaña, a cambio de concesiones petroleras y del otorgamiento del control directo francés no sólo sobre el litoral mediterráneo de Siria, sino también sobre las regiones interiores de Alepo, Homs y Damasco,

sous la suzeraineté d'un chef arabe. Dans la zone (A), la France, et, dans la zone (B), la Grande-Bretagne, auront un droit de priorité sur les entreprises et les emprunts locaux Dans la zone (A), la France et dans la zone (B), la Grande-Bretagne, seront seules à fournir des conseillers ou des fonctionnaires étrangers à la demande de l'État arabe ou de la Confédération d'États arabes.». Disponible en <http://mjp.univ-perp.fr/constit/sy1916.htm>.

⁷ De acuerdo a lo negociado por Sykes y Picot, Rusia debería prestar su aprobación al mismo. Asimismo, se hace referencia a las pretensiones territoriales de Italia en territorio otomano – Anatolia-, y se sugiere la comunicación de los términos acordados al Japón.

región interior esta que había sido objeto de las concesiones contradictorias británicas para un futuro Estado árabe⁸.

A modo de reflexiones

Este enorme cuerpo jurídico que significaron los Tratados de Versalles⁹, germen de todo lo ocurrido en los años subsiguientes en Europa, también selló la suerte de los pueblos del Medio Oriente. Particularmente fue en la Conferencia de San Remo de 1920 donde se resuelve la constitución y distribución de los Mandatos de la Sociedad de Naciones a Francia y Gran Bretaña en las regiones concernidas¹⁰: Siria y Líbano para Francia, y para la mandataria británica, Mesopotamia y Palestina, esta última confirmando el logro inicial de la aplicación de la Declaración Balfour a favor de la causa sionista¹¹.

A la luz de los acontecimientos que han ensombrecido la región desde entonces, se impone una reflexión sobre aquella negociación, la cual claramente no fue beneficiosa para las poblaciones locales y la zona en su conjunto, y con el correr del tiempo pasó a significar una amenaza no sólo para la paz y seguridad regional, sino también internacional. De acuerdo con Hobsbawm, *la reorganización del Próximo Oriente* – mediante la negociación referida, y en términos generales, luego de todas las negociaciones con las que dio término la Primera Guerra Mundial - *se realizó según principios imperialistas convencionales*¹².

En efecto, bajo las presiones y tácticas de la guerra total que sin duda desplegó Gran Guerra, la actividad diplomática se desarrolló de manera paralela al

⁸ Renouvin, Pierre – Historia de las Relaciones Internacionales. Tomo II, Parte Las crisis del siglo XX, Libro I, Cap. VII. 1990, Akal.

⁹ En la simplificación por denominar Tratados de Versalles, se incluyen los Tratados firmados por los Estados vencedores con cada uno de los vencidos: Versalles propiamente dicho con Alemania, Trianon con Hungría, Saint-Germain con Austria, Sèvres con Turquía y Neully con Bulgaria.

¹⁰ <http://www.cfr.org/israel/san-remo-resolution/p15248>

¹¹ Al decir de Hobsbawm, *“otra secuencia problemática e insuperada de la Primera Guerra Mundial”*. Hobsbawm, Eric – Historia del Siglo XIX. Primera Parte, Cap.I, 2007, Grupo Editorial Planeta, Buenos Aires.

¹² Hobsbawm, Eric – Op. cit.

esfuerzo bélico, y con su afán de procurar apoyos y aliados, se prometió indistintamente respaldar los anhelos autonomistas de los árabes frente a los otomanos¹³, junto con el patrocinio a la constitución de un Estado judío en su histórica región de asiento. Al mismo tiempo, se dividieron diferentes áreas de influencia y control, motivadas por las ya significativas inversiones en la región y por la creciente importancia estratégica que la misma iba adquiriendo en materia petrolera, de vías férreas, marítimas y rutas comerciales.

El principio del respeto de las nacionalidades pregonado por el presidente Wilson – plasmado en varios de sus Catorce Puntos – fue secundado apenas parcialmente en Europa central, como consecuencia del vacío generado por la caída de los imperios alemán, austro-húngaro y ruso, pero prácticamente inaplicado en Medio Oriente – a pesar de que muchas de las declaraciones parecieron así defenderlo -, donde además de dividirse las zonas de influencia ya comentadas, luego formalizadas bajo el recién inaugurado sistema de Mandatos por la Sociedad de Naciones, quedaron nacionalidades y grupos étnicos subsumidos en entidades estatales mayores como pasó con los kurdos, los azeríes o los armenios. Sólo la Turquía kemalista de principios de los años 20 pudo enfrentar los intentos cercenadores de su territorio nuclear, pudiendo conformar su moderno Estado en toda Anatolia.

Este acuerdo francobritánico motivó, luego de su posterior publicidad¹⁴, la sorpresa e incluso el repudio por parte de las poblaciones árabes, y también del movimiento sionista, todo lo cual redundó en un rápido deterioro de las relaciones entre las futuras potencias mandatarias y los referidos colectivos en las décadas siguientes, que no hicieron más que agravar la ya delicada situación de creciente enfrentamiento que se estaba gestando en toda la región.

Del mismo modo de lo acontecido en otras geografías – claramente en África, pero patente en el resto del continente asiático, en las islas del Pacífico, y

¹³ Principalmente a lo largo de la correspondencia Hussein-McMahon ya referida.

¹⁴ En noviembre de 1917 en diarios rusos y británicos.

también en la propia América -, los límites de los Estados de la región del Cercano Oriente responden a una delimitación que no refleja las verdaderas interacciones, particularidades y pulsiones de las poblaciones locales, redundando en una condena *ab initio* al conflicto, a la intromisión de los asuntos de un Estado en los del otro, y en términos generales, a la superposición de intereses más allá de las fronteras estatales – y no, nacionales. El actual accionar transfronterizo de grupos religiosos y partidos políticos, incluyendo a organizaciones terroristas como el propio Estado Islámico – que precisamente parece querer desdibujar las fronteras preestablecidas -, son indicio de que las soluciones que parecían beneficiosas en un momento resultaron no serlo tanto a la luz del historial de conflicto, guerra y subdesarrollo general de la región.

En momentos en que Siria e Irak son el escenario de las disputas, las ambiciones y los regateos de grupos dentro y fuera de sus fronteras – Estados, organizaciones religiosas y políticas, etc -, evocando el Acuerdo Sykes-Picot en su centenario, tal vez sea buen momento para recordar las consecuencias negativas que provoca la negociación de acuerdos únicamente atendiendo a intereses estrictamente cortoplacistas y coyunturales, sin pensar aunque sea brevemente en el interés general de toda una región, y sin estimar las eventuales derivaciones de no considerar un interés mayor y a largo plazo.

**Profesor de Historia de las Relaciones Internacionales en Facultad de Derecho, UDELAR.*

Referencias consultadas

Hobsbawm, Eric – Historia del Siglo XIX. Grupo Editorial Planeta, Buenos Aires, 2007.

Hourani, Albert – La historia de los árabes. Ed. Vergara, 2003.

Johnson, Paul – La Historia de los Judíos. Vergara, 2007.

Laurens, Henry – Comment l'Empire Ottoman fut dépecé. Le Monde Diplomatique, abril de 2003. Disponible en <https://www.monde-diplomatique.fr/2003/04/LAURENS/10102>.

Renouvin, Pierre – Historia de las Relaciones Internacionales. Akal, 1990.

US Department of State - International Boundary Study No. 94. Jordan – Syria Boundary. The Geographer Office of the Geographer Bureau of Intelligence and Research. – December 30, 1969. Disponible en <http://archive.law.fsu.edu/library/collection/LimitsinSeas/IBS094.pdf>.

Zorgbibe, Charles – Historia de las Relaciones Internacionales 1. De la Europa de Bismarck hasta el final de la Segunda Guerra Mundial. Alianza Editorial, 1997.